



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD Nº 1382/2018/001

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE INGRESANTES PARA COMPLETAR LAS PLAZAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE AYOLAS PRIMERA CONVOCATORIA - PERIODO ACADÉMICO 2018”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de setiembre de 2018.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Art. 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD Nº 1380/2018/001 del Consejo Directivo de fecha 13/09/2018.
- El Memorándum Nº 569/2018 de fecha 25/09/2018, del Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez, Secretario de la FIUNA.
- Las Actas de calificaciones presentadas por el Comité de Ingreso, correspondientes a los exámenes de admisión a la FIUNA, de la Sede San Lorenzo y Sede Ayolas, primera convocatoria, periodo 2018.
- El informe del Comité Permanente de Admisión de la FIUNA.
- La Resolución CD Nº 1361/2018/038 por la cual se aprueba el ajuste del Reglamento de Ingreso a la FIUNA, establece que se podrá realizar en un mismo año más de una convocatoria a exámenes de ingreso.
- La Resolución Nº 0260-00-2018 de fecha 23 de mayo de 2018 del Consejo Superior Universitario, se homologa el ajuste del Reglamento de Ingreso, de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD Nº 1369/2018/029 de fecha 28 de mayo de 2018 por la cual se establece el número máximo de plazas disponibles para ingresantes al Primer Semestre Cursos Básicos de las Carreras de Ingeniería de la FIUNA, correspondiente a la Convocatoria Agosto 2018.
- La Resolución CD Nº 1369/2018/030 de fecha 28 de mayo de 2018 por la cual se constituye el Tribunal Examinador y los Comités de Temas, de Corrección, de Vigilancia y de Resultados para los Exámenes Parciales, Finales y de Recuperación del Curso Preparatorio de Ingeniería 2018.
- La Resolución CD Nº 1369/2018/030 de fecha 28 de mayo de 2018 por la cual se constituye el Comité Permanente de Admisión de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD Nº 1378/2018/004 de fecha 23 de agosto de 2018 por la cual se homologa la Resolución D Nº 560/2018 de fecha 20/08/2018 por la cual se designa al Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz como Presidente del Tribunal Examinador y los Comités de Temas y Corrección, para los Exámenes Finales y de Recuperación correspondientes al Curso Preparatorio de Ingeniería del año 2018 de las Sedes San Lorenzo y Ayolas, en atención a su proclamación como Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción
- El Acta Nº 1382/2018 de fecha 26 de setiembre de 2018; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: “Son atribuciones del Consejo Directivo”: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones e inciso r) Establecer el régimen de admisión, permanencia y promoción de las carreras.

Que, en la Resolución CD Nº 1380/2018/001 del Consejo Directivo, en su artículo 3º dispone que los postulantes que obtuvieron el puntaje requerido para el ingreso en la Sede San Lorenzo, pero que en atención a la cantidad de plazas habilitadas no accedieron al ingreso, podrán optar por la Filial Ayolas, según orden de prelación de los mejores puntajes y a pedido de parte.

Que, el Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez, Secretario de la FIUNA, ha remitido la nómina de los postulantes que desean acogerse a los beneficios de lo dispuesto en el artículo 3º de la Resolución CD Nº 1380/2018/001, ya que los mismos obtuvieron el puntaje requerido para el ingreso en la Sede San Lorenzo, pero en atención a las plazas habilitadas no accedieron al ingreso.

Que, el Tribunal Examinador constituido para los exámenes Finales del Curso Preparatorio de Ingeniería 2018, ha emitido la Planilla de puntajes General de los postulantes al Ingreso de la FIUNA, sede San Lorenzo y Sede Ayolas – Primera Convocatoria 2018.

Que, el Consejo Directivo de la FIUNA, según consta en Acta **Nº 1382/2018** del 26 de setiembre de 2018, ha aprobado la nómina de ingresantes a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Sede Ayolas, que fuera remitido por la Secretaría de la FIUNA.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD Nº 1382/2018/001

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE INGRESANTES PARA COMPLETAR LAS PLAZAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE AYOLAS PRIMERA CONVOCATORIA - PERIODO ACADÉMICO 2018"

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

- Art.1º) Aprobar** la nómina de ingresantes a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para completar las plazas definidas para la **Filial Ayolas**, correspondiente al periodo 2018, cuyos nombres y apellidos figuran en el **Anexo I** que forma parte de la presente Resolución.
- Art.2º) Autorizar** la matriculación como estudiantes del primer semestre del periodo académico 2018, a los ingresantes mencionados en el Art. 1º de la presente Resolución.
- Art.3º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario



Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1382/2018/001

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE INGRESANTES PARA COMPLETAR LAS PLAZAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – SEDE AYOLAS PRIMERA CONVOCATORIA - PERIODO ACADÉMICO 2018"

ANEXO I

Nómina de Ingresantes – Filial Ayolas – Primera Convocatoria 2018

Nº	CI Nº	APELLIDOS	NOMBRES
1	5044021	RIOS PERALTA	ANA CLAUDIA
2	5208631	ARANDA VEGA	GUIDO RAUL
3	4867062	ROJAS GONZALEZ	JUAN JOSE
4	4211275	MONGES BRIZUELA	WALTER
5	5388260	CORONEL MEDINA	DIANA ELIZABETH
6	4315583	ARIAS BENITEZ	MELINA LISSET
7	4583408	BASUALDO CATALDO	MATIAS FABIAN
8	4802343	JARA DIAZ	CARLOS DAVID
9	5782455	BENITEZ SORIA	ADILSON DAVID
10	4885729	TORRES FANEGO	JUAN ANGEL
11	5201813	DUARTE AGÜERO	MARCIA VERONICA
12	6534405	IRAZUSTA FRUTOS	INGRID NOEMI
13	4798324	PEREIRA AREVALOS	JUAN PABLO
14	5130062	AVALOS FLORENCIAÑEZ	DAVID IGNACIO
15	4975974	PEREZ ORTIZ	EVELYN FARYDY
16	4292664	CAMPOS ROJAS	TIAGO MATIAS
17	5185292	FERREIRA BRITZ	MARA TAMARI
18	4577098	RIVAS GUERIN	RICARDO DANIEL
19	5395426	FILARTIGA CARDENAS	MATHIAS ENZO
20	5030301	ORUE VALDEZ	PAOLA BEATRIZ
21	5297577	BAEZ FLORES	BRENDA BETHANIA
22	6654195	IRALA ROMERO	ROLANDO SEBASTIAN
23	4981678	ORTIZ LOPEZ	BRIAN GABRIEL
24	5285333	GONZALEZ VALLEJOS	CARLOS EZEQUIEL
25	4561540	SALVIONI GOMEZ	MAURICIO RAMON
26	4494118	ACHA ORTEGA	MAURO CRUZ
27	5313198	BAEZ TORRES	CHARLES ALEXIS
28	4786451	FIGUEREDO IRALA	RONALD RODRIGO
29	5152132	SAMANIEGO RIQUELME	ARTURO EMANUEL
30	5422604	ARAMBULO MORA	GUSTAVO ENRIQUE
31	6322925	CACERES ESTIGARRIBIA	LARISSA BELEN
32	5310617	FERNANDEZ VARGAS	SOL ARAMI
33	4906764	BENITEZ ALFONSO	KAREN FABIOLA
34	6743711	RUIZ DIAZ	JULIETTA
35	5408183	RAMOS BOGADO	MARCOS DANIEL
36	5234526	ALMIRON ALFONZO	LUIS ENRIQUE

